

 EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN Distrito Santiago de Cali NIT. 890.399.030-3					
"En cumplimiento de la Ley 142 de 1994, la Resolución CRA 853 de 2018, los costos que se aplicarán para el mes de tarifa de enero de 2026, para cada uno de sus componentes, serán los siguientes y se actualizarán cuando se acumule el 3% del Índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 853 de 2018, acorde con lo fijado en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994. Se dio aplicación a la Resolución CRA 864 de 2018 Artículo 18. Por aplicación actualización PGIRS Res 4134.010.21.097 de 2024 Cali.					
COSTOS DE REFERENCIA					
Costo de Comercialización por Suscriptor	CCS	\$	2.284,96		
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas, Mantenimiento e Instalación de Cestas por Suscriptor	CBICS	\$	33.098,41		
Costo de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos	CRT	\$	150.717,16		
Costo de Disposición Final ¹	CDF	\$	40.045,67		
Costo de Tratamiento de Lixiviados ¹	CTL	\$	5.026,63		
Valor Base Aprovechamiento	VBA	\$	180.940,68		
Aportes: ACUERDO 0633 DE 2026 - Estrato 5 (50%), Estrato 6 (60%), Comerciales (50%), Industriales (30%).					
Subsidios: ACUERDO 0633 DE 2026 del Concejo Municipal. Estrato 1 (48%), Estrato 2 (30%), Estrato 3 (5%)					
Aplicación Decreto 0920 de 2013, Incentivo a los municipios en los que se ubiquen rellenos sanitarios y/o Estaciones de transferencia.					
Aplicación Decreto 2412 de 2018. Incentivo al Aprovechamiento.					
¹ Estos valores son Certificados por la empresa Interaseo del Valle SA ESP					
MES SERVICIO: enero-2026					
MES FACTURACION: febrero-2026					
TARIFA PLENA - RURAL CON ESQUEMA DE SOLIDARIDAD					
USO / ESTRATO	% SUBSIDIO / CONTRIBUCION	USUARIOS SIN AFORO	USUARIOS AFORADOS	NO RECOLECCION PUERTA A PUERTA	PREDIOS DESOCUPADOS
USUARIOS RESIDENCIALES					
Estrato 1	-48,00%	\$ 16.970,04	\$ 27.955,83	\$ 16.191,79	\$ 6.136,97
Estrato 2	-30,00%	\$ 22.844,28	\$ 37.632,85	\$ 21.796,64	\$ 8.261,31
Estrato 3	-5,00%	\$ 31.002,95	\$ 51.073,15	\$ 29.581,16	\$ 11.211,78
Estrato 4	0,00%	\$ 32.634,68	\$ 53.761,21	\$ 31.138,06	\$ 11.801,87
Estrato 5	50,00%	\$ 48.952,03	\$ 80.641,82	\$ 46.707,09	\$ 17.702,81
Estrato 6	60,00%	\$ 52.215,49	\$ 86.017,94	\$ 49.820,90	\$ 18.882,99
USUARIOS NO RESIDENCIALES PEQUEÑOS PRODUCTORES					
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$ 48.952,03	\$ 80.641,82	\$ 46.707,09	\$ 17.702,81
Pequeño Productor Industrial	30,00%	\$ 42.425,09	\$ 69.889,57	\$ 40.479,48	\$ 15.342,43
Pequeño Productor SAL / Oficial	0,00%	\$ 32.634,68	\$ 53.761,21	\$ 31.138,06	\$ 11.801,87
USUARIOS NO RESIDENCIALES GRANDES PRODUCTORES (\$/m3)					
Gran Productor 1 - 6 m3 Comercial	50,00%	\$ 96.376,57	\$ 96.376,57	No aplica	No aplica
Gran Productor 1 - 6 m3 Industrial	30,00%	\$ 83.526,36	\$ 83.526,36	No aplica	No aplica
Gran Productor 1 - 6 m3 SAL / Oficial	0,00%	\$ 64.251,05	\$ 64.251,05	No aplica	No aplica